



# EXCMO. AYUNTAMIENTO DE UTRERA (Sevilla)

Código de Entidad DIR-3: L01410956 – C.I.F. :P4109500A

Domicilio: Plaza de Gibaxa, 1 – Código Postal: 41710

Oficina de Participación Ciudadana y Solidaridad

DIR-3: LA0001326

Tfno.: 954860050 – Fax: 955861915

## MODELO III - CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS ESPECÍFICOS LINEA 9

### DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EXPEDIENTE

Núm. expte.:

Referencia:

INDICADORES	ITEM DE VALORACIÓN	PUNTACIÓN
<b>1. Número de licencias federativas presentadas.</b>		
<b>1.1. Número de licencias federativas presentadas</b> (Se asignará la máxima puntuación a la entidad que certifique mayor número de licencias, valorando el resto de forma proporcional).	Nº Licencias presentada	Hasta 57
Descripción del criterio, según proyecto:		
<b>2. Máxima titulación de Técnicos. La puntuación no será acumulativa.</b>		
<b>2.1. Máxima titulación de Técnicos. La puntuación no será acumulativa.</b>	Entidad con Técnico Deportivo Superior Nivel III o equivalente.	5
	Entidad con Técnico Deportivo Medio Nivel II o equivalente.	2
	Entidad con Técnico Deportivo Elemental nivel I o equivalente.	1
Descripción del criterio, según proyecto:		
<b>3) Ámbito geográfico en el que participen.</b>		
<b>3.1. Ámbito geográfico en el que participen. La puntuación no será acumulativa.</b>	Entidad que participe en ámbito regional/nacional.	3
	Entidad que participe en ámbito provincial.	1
Descripción del criterio, según proyecto:		
<b>4. Número de desplazamientos, según calendarios o y/o en su caso jornadas/campeonatos/torneos federados en los que participa.</b>		
<b>4.1. Número de desplazamientos, según calendarios y/o en su caso jornadas/campeonatos/torneos federados en los que participa, fuera de la provincia:</b> (Se asignará la máxima puntuación a la entidad que acredite más desplazamientos fuera de la provincia, valorando el resto de forma proporcional. Solo se valorará un desplazamiento por jornada ó torneo).	Nº desplazamientos fuera de la provincia:	Hasta 15
Descripción del criterio, según proyecto:		
<b>4.2. Número de desplazamientos, según calendarios y/o en su caso jornadas/campeonatos/torneos federados en los que participa, dentro de la provincia:</b> (Se asignará la máxima puntuación a la entidad que acredite más desplazamientos dentro de la provincia, valorando el resto de forma proporcional. Solo se valorará un desplazamiento por jornada ó torneo).	Nº desplazamientos dentro de la provincia:	Hasta 5

Descripción del criterio, según proyecto:

**5. Número de arbitrajes y/o actuaciones de jueces según ámbito de participación.**

<b>5.1. Número de arbitrajes y/o actuaciones de jueces regional/nacional.</b> (Se asignará la máxima puntuación a la entidad con más arbitrajes de carácter regional o nacional, valorando el resto de forma proporcional)	Nº arbitrajes y/o actuaciones de jueces:	Hasta 7,5
---	--	-----------

Descripción del criterio, según proyecto:

<b>5.2. Número de arbitrajes y/o actuaciones de jueces provincial.</b> (Se asignará la máxima puntuación a la entidad con más arbitrajes de carácter provincial, valorando el resto de forma proporcional).	Nº arbitrajes y/o actuaciones de jueces:	Hasta 2,5
--	--	-----------

Descripción del criterio, según proyecto:

**6. Aportación de medios económicos por parte de la entidad solicitante, propios o provenientes de otras posibles ayudas concedidas.**

<b>6.1. Aportación de medios económicos por parte de la entidad solicitante, propios o provenientes de otras posibles ayudas concedidas</b>		Por importe igual o superior al 10% del coste total del proyecto	1
		Por importe igual o superior al 20% del coste total del proyecto	2
		Por importe igual o superior al 30% del coste total del proyecto	3
		Por importe igual o superior al 40% del coste total del proyecto	4
		Por importe igual o superior al 50% del coste total del proyecto	5

Descripción del criterio, según proyecto: